



## **NOTA INFORMATIVA**

DON FRANCISCO LEÓN GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO,

### **SE HACE SABER:**

#### **“A todos los ciudadanos de Arévalo”**

El próximo lunes día 25 de mayo, entramos en la Fase 1 de desescalada en el contexto del estado de alarma como consecuencia del COVID-19.

#### **APERTURA DEL MERCADILLO DE VENTA AMBULANTE: 26/05/2020**

- Se realizara la apertura teniendo en cuenta todas las indicaciones que el BOE indica en sus páginas, y por lo tanto, SOLAMENTE, podrán poner sus puestos un 25 % de los que estén debidamente autorizados y hayan presentado toda la documentación pertinente, y que sean de alimentos y plantas, por lo tanto en nuestro mercadillo podrán ponerse 9 puestos que cumplan con esos parámetros.
- En el recinto, no podrá estar más de 1/3 del aforo y se deberá cumplir la distancia de seguridad de 2 metros entre los consumidores.
- Los propietarios/encargados de los puestos deben cumplir con la legislación vigente y con todas las medidas que aparecen el BOE respecto a señalización y recogida de residuos.
- La entrada y salida del recinto está debidamente señalizada para realizar el cumplimiento de la normativa.

En Arévalo.  
EL ALCALDE,  
Francisco León Gómez.